Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

I. Información General del Trámite o Servicio

1. Nombre del Trámite o Servicio	Denuncias Ciudadanas	2. Tipo	Servicio
3. Homoclave	TR-1210-003	4. Nombre de la Modalidad	Escrito libre, presencial, internet, buzón físico y vía teléfonica
5. Dependencia Responsable	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Corregidora Querétaro	5.1 Unidad Administrativa Responsable	Contraloria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, SMDIF Corregidora, Querétaro.
6. Descripción ciudadana	Atención y resolución a las denuncias presentadas con motivo de actos u omisiones realizados por servidores públicos adscritos al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidora, Querétaro, previstas en el catalogo de conductas establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.		
7. Objetivo general	Brindar atención a las quejas y denuncias ciudadanas		
8. Beneficios que se obtienen	Atención a las Denuncias Ciudadanas		
9. Sector Económico de mayor incidencia	81 - Otros servicios excepto actividades gubernamentales	10. Subsector Económico de mayor incidencia	812 - Servicios personales

II. Fundamentos Jurídicos

11.1 Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas dispociones del decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Corregidora Querétaro		
11.1.1 Artículo/Incisos	11	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen	https://difcorregidora.gob.mx/archivos/observaciones2019/reformadif.pdf

11.2 Nombre del Fundamento Jurídico que sustenta los requisitos	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro		
11.2.1 Artículo/Incisos	1, 2, 3, 17, 18, 19, 84	11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos	https://site.legislaturaqueretaro.gob.mx/CloudPLQ/InvEst/Leyes/LPAQ068_60.pdf
11.3 Nombre del Fundamento Jurídico del Canal de Atención	Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora		
11.3.1 Artículo/Incisos	1, 2, 3, 4-V, 8- X, XXVI, 65	11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del canal de atención	https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2022/transparencia/art66/3T/I/REGLAMENTO2022.pdf
11.4 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	Manual de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora		
11.4.1 Artículo/Incisos	4.2.1	11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	https://difcorregidora.gob.mx/archivos/2023/transparencia/art66/1T/I/MANUALDEPROCEDIMIENTOS.pdf
11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar	n/a		
11.5.1 Artículo/Incisos	n/a	11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de las inspecciones	n/a
11.6 Nombre del Fundamento Jurídico de la información a conservar	n/a		
11.6.1 Artículo/Incisos	n/a	11.6.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar	n/a

III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

12. Requisitos y Documentos a Adjuntar

No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o Copia	¿Pertenece al formato? (Sí/No)	¿Es resolución de otro trámite? (Sí/No)	En caso que sí sea resolución, ¿cuál es el nombre del trámite?
1	Escrito libre, presencial, internet, buzón físico y vía teléfonica	Escrito libre, debidamente firmado	Ley General de Responsabilidades Administrativas	Original y Copia	No	No	
2	Pruebas que acrediten su dicho	Pruebas que acrediten su dicho	Ley General de Responsabilidades Administrativas	Original y Copia	No	No	

12.1 Total de Requisitos	2	12.2 Total de Requisitos del	2

13. Medio de Presentación	Sin Formato

IV. Presentación del Trámite o Servicio

14. ¿Quién puede presentar el trámite?	Indistinto	14.1 Grupo Ciudadano	Ciudadano

15. Pasos que deben seguir los ciudadanos		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Presentación de denuncia	Mediante escrito libre, presencial, internet, buzón físico o vía teléfonica presenta su denuncia explicando sus motivos

16. ¿Es necesario agendar cita?	No

17. Plazo de Respuesta	0	horas	18. Plazo de prevención	3	días
19. Tipo de Resolución	OTRO		20. Vigencia de la Resolución	0	horas

21. Procedimiento al interior de la dependencia		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso

1	Seguimiento	En caso de tratarse de llamada se recibe y se toman sus datos, sobre los buzones físicos se hace un recorrido por ellos de manera mensual y se registran las denuncias que se hayan realizado, mediante internet de manera diaria se revisa la presentación de denuncias, en cualquiera de los casos se le da el seguimiento respectivo para atender a la denuncia que se haya hecho

22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio			
No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención
1	Contraloria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, SMDIF Corregidora, Querétaro.	Avenida Fray Eulalio Hernandez Rivera 50, El Pueblito. Corregidora, Qro., C.P. 76900	442 209 60 00 Ext. 8065

23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta	No aplica

24. Costo del Trámite	0	No aplica	25. Método para Calcular el Monto a Pagar	n/a	
26. Medios para realizar el pago	No aplica		26.1 Vigencia de la línea de captura	0	horas
27. Momento en el que se debe realizar el pago	n/a				

V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias

28. Autoridad facultada para realizar inspecciones	n/a	29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar	n/a
30. Información que deberá conservar para la inspección o verificación	n/a		

VI. Quejas y Denuncias

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Contraloría del SMDIF Corregidora	32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Teléfono: 442 2096000 ext 8065

VII. Información y Observaciones Adicionales

33. Información adicional	Correo: contraloria@difcorregidora.gob.mx
34. Observaciones adicionales	n/a